

Circuito de golf

Camiño a COMPOSTELA 2025



DOMINGO 29 de junio - CAMPO MUNICIPAL DE GOLF LAS CALDAS

1.- CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN: Podrá inscribirse toda persona que esté en posesión de la licencia de jugador/a aficionado/a con hándicap, emitida por la RFEG, sin límite de hándicap ni de edad.

2.- MODALIDAD DE JUEGO Y CATEGORÍAS:

- El torneo se disputará a una sola vuelta (18 hoyos), bajo la modalidad **INDIVIDUAL STABLEFORD HÁNDICAP**.
- Se establecerán las siguientes categorías:
 - Categoría Scratch.
 - Primera Categoría Caballeros: **hasta hándicap exacto 12.4**
 - Segunda Categoría Caballeros: **hándicap exacto igual o superior a 12.5**
 - Categoría Damas.
- Barras de salida: amarillas para caballeros y rojas para damas.
- El hándicap exacto de caballeros estará limitado a 26.4 y el de damas a 36.0

3.- APERTURA Y CIERRE DE LAS INSCRIPCIONES:

- Apertura de las inscripciones: jueves 19 de junio, a partir de las 14:00 horas.
- Cierre de las inscripciones: A las 10:00 horas del viernes 27 de junio.
- Las inscripciones deberán realizarse a través de la aplicación Claphouse.**
- Una persona sólo se podrá inscribir en una franja horaria y en el caso de tener que anular dicha inscripción, se ruega lo haga con la suficiente antelación para facilitar la participación de las inscritas que figuren en la lista de espera.

4.- HORARIOS Y SALIDAS:

- Se establecen **3 franjas horarias** (Salidas Tee 1)
- El Comité de Competición del Club de Golf Las Caldas confeccionará los horarios de salida por orden de hándicap exacto ascendente.
- Los horarios de salida se publicarán en las webs del Campo y del Club, así como en el tablón de anuncios del propio Campo.
- Los jugadores deberán de estar en el tee de salida cinco minutos antes de la hora señalada para su salida.
- Todo aquel abonado que por motivos laborales (debidamente justificados) desee jugar a última hora, deberá indicarlo en el momento de la inscripción.

5.- CLASIFICACIÓN: Una vez finalizada la prueba, el Comité de competición confeccionará la clasificación definitiva.

6.- PREMIOS: Los premios no serán acumulables. Para la adjudicación de los mismos se seguirá el siguiente orden:

- Categoría Scratch: Primer y segundo clasificado.
 - 1ª categoría caballeros: Primer y segundo clasificado.
 - 2ª categoría caballeros: Primer y segundo clasificado.
 - Categoría damas: Primera y segunda clasificada.
 - Mejor approach masculino y femenino en el hoyo 2.
 - Drive más largo masculino y femenino en el hoyo 4.
- **Carpa** de atención al jugador y **sorteo de regalos** al finalizar la entrega de premios.

7.- ENTREGA DE PREMIOS:

- La entrega de premios a los **ganadores** y el sorteo de regalos, entre los participantes presentes, tendrán lugar al finalizar la jornada. Los ganadores que no estén presentes en la entrega de premios **solo tendrán derecho al trofeo (si lo hubiera) y a la invitación para la final**, pasando el obsequio o regalo a ser sorteado.

8.- PRECIO DEL GREEN FEE DEL TORNEO:

- 13,50 € Abonado mayor de 60 años, abonado menor de 18 años y abonado DF.
- 16:00 € Abonado mayor de 18 años o menor de 60 años.
- 26,50 € Resto de jugadores.

9.- CONDICIONES DE LA COMPETICIÓN:

- El torneo se jugará bajo las reglas vigentes de la RFEG, Reglas Locales del Campo Municipal de Golf Las Caldas y el reglamento vigente del Circuito.
- Se clasificará para la Gran Final del día **13 de octubre** en el REAL AEROCLUB DE SANTIAGO, el **PRIMER clasificado** de cada categoría.
- En caso de empate entre dos o más jugadores se resolverá a favor del jugador que tenga en la prueba el hándicap de juego más bajo. De persistir el empate, se tendrá en cuenta los resultados de los 9, 12, 15, 16 y 17 últimos hoyos y, si persistiera el empate se decidirá por sorteo.
- Uso de dispositivos para medir distancias: Se autoriza el uso de los mismos, con las restricciones que estipulan las reglas.
- Queda autorizado el uso de vehículos debiendo de ser reservados (teléfono 985798132).
- Torneo válido para la ORDEN DE MÉRITO 2025 del Club de Golf Las Caldas.

10.- SOMETIMIENTO A LAS NORMAS:

El hecho de inscribirse a una Prueba del Circuito presupone la aceptación automática de todo el reglamento incluido anteriormente, reconociendo el jugador su renuncia a reflejar desconocimiento de la norma o sanción a aplicar en caso de estar involucrado en algún caso que así lo merezca.

Las Caldas, 17 de junio de 2025

AVISO LEGAL: De acuerdo con lo establecido por la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de Diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal y garantía de los derechos digitales, declaro haber sido informado y doy mi autorización y consentimiento para que la utilización o difusión de mi imagen y datos identificativos incluidos en la clasificación final puedan ser comunicados a las empresas patrocinadoras del torneo con la finalidad de organizar el mismo, al Club de Golf Las Caldas, la Real Federación Española de Golf y Federación de Golf del Principado de Asturias, para la actualización y administración de mi hándicap. Del mismo modo, he sido informado de que mi participación en el torneo implica la publicación en la página web, app, redes sociales y tablón de anuncios, tanto del listado de admitidos y orden de salidas, como de la clasificación final, así como la posibilidad de difusión de las imágenes del mismo.

